



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE LOS PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.

servicioscontablerivas@gmail.com achavez@contadoresra.com
Oficina: 55-15-57-13-92 Cel. 55-27-17-71-97



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO

INFORME DE LOS PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR

No.	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos a ejecutar	Alcance (%)	Período de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
1	Comprender el Control Interno relevante del Ente Público.	Aplicación de cuestionarios de control.	100%	JUNIO	PLAN
2	Preparación de los Estados Financieros	Se comparan los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 con los del 31 de diciembre de 2025 para analizar las variaciones de los rubros de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos; así como las partidas presupuestales. Así como la congruencia entre estos.	100%	JUNIO	EFP
3	1111 Efectivo	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Establecer la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	A1111
4	1112 Bancos / Tesorería	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Establecer la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	A1112
5	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Establecer la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	A1123
6	1151 Almacén de materiales	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Establecer la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración.	100%	JUNIO	A1151



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

No.	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos a ejecutar	Alcance (%)	Período de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
7	1230 Bienes Inmuebles	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Verificar que los inventarios estén actualizados y que los importes totales coincidan con los Estados Financieros, y se encuentren capitalizados por su valor.	100%	JUNIO	A1230
8	1235 Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	A1235
9	1236 Construcciones en proceso en bienes propios	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	A1236
10	1240 Bienes Muebles	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Verificar que los inventarios estén actualizados y que los importes totales coincidan con los Estados Financieros, y se encuentren capitalizados por su valor.	100%	JUNIO	A1241
11	1279 Otros activos diferidos	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	A1279
12	2112 Proveedores por pagar a corto plazo	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración	100%	JUNIO	B2112



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

No.	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos a ejecutar	Alcance (%)	Período de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
13	2113 Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración.	100%	JUNIO	B2113
14	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	Determinar muestra y alcance. Realizar cédula sumaria, donde se registran Saldo Inicial, Movimientos y Saldo Final. Determinar la muestra de las subcuentas para su revisión. Solicitar los auxiliares contables de las subcuentas a analizar. Revisión de las subcuentas para su depuración.	100%	JUNIO	B2119
15	Capítulo 2000	Determinar muestra. Verificar controles administrativos en pólizas contables. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.	30%	JUNIO	E2000
16	Capítulo 3000	Determinar muestra. Verificar controles administrativos en pólizas contables. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.	30%	JUNIO	E3000
17	Capítulo 4000	Determinar muestra. Verificar controles administrativos en pólizas contables. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.	30%	JUNIO	E4000
18	Capítulo 9000	Determinar muestra. Verificar controles administrativos en pólizas contables. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.	100%	JUNIO	E9000



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

Objetivo:

Identificar el conjunto de técnicas y procedimientos de auditoría aplicados a las cuentas, rubros o actividades revisadas por los auditores externos, así como el alcance y el periodo de ejecución de los trabajos, a efecto de contar con la referencia correspondiente en los papeles de trabajo.

El Órgano Superior, con base en las atribuciones conferidas por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, podrá requerir al responsable de los trabajos externos los papeles de trabajo generados durante la revisión de los procedimientos aplicados para la dictaminación de los Estados Financieros.



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

MINUTA PARA LA REVISION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR

Nicolás Romero, Estado de México, 22 de junio de 2026

Participantes:	
PRESIDENTA	MTRA EN A.P. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
TESORERA	MTRA. EN A.P. MARÍA DE JESÚS OLGA JORGE MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	MTRA. EN A.P. MÓNICA GABRIELA TRIGUEROS RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C.P. OLIVIA ÁVILA FONSECA
AUDITOR EXTERNO	LC Y F y PCC Y AG. MARCELA GABRIELA GONZÁLEZ SAN VICENTE
ENCARGADO DE AUDITORÍA	LIC. EN ACT. GUSTAVO ADOLFO REYES GUERRERO

Objetivo:

Establecer la coordinación entre las partes, a fin de generar apoyo mutuo que complemente y fortalezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia de las funciones y atribuciones que cada una tiene encomendadas, dejando constancia de dicha coordinación.

Descripción de los trabajos realizados:

1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el "Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar", así como los "Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen" para el ejercicio 2025, presentado por el responsable de los trabajos externos, LCF Y PCC y AG Marcela Gabriela González San Vicente, el cual contiene los alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones de la revisión.
2. La Mtra. en A.P. Mónica Gabriela Trigueros Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, manifestó los resultados generales de los trabajos de control y evaluación realizados durante el ejercicio fiscal 2025.



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

La presente minuta deja constancia de la coordinación entre la Presidenta, la Titular del Órgano Interno de Control y la Tesorera del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con el proveedor de servicios responsable de realizar los trabajos externos.

Firmas de los asistentes

**Mtra. en A.P. Yoselin Nanyeli Mendoza
Ramírez**
Presidenta Municipal Constitucional
de Nicolás Romero, Estado de México

**Mtra. en A.P. Mónica Gabriela Trigueros
Rodríguez**
Titular del Órgano Interno de Control del
Municipio de Nicolás Romero, Estado de
México

**LC y F y PCC y AG Marcela Gabriela
González San Vicente**
Auditor Externo

**Mtra. en A.P. María De Jesús Olga Jorge
Mendoza.**
Tesorera Municipal de Nicolás Romero,
Estado de México

C.P. Olivia Ávila Fonseca
Jefa del Departamento de Contabilidad,
del Municipio de Nicolás Romero, Estado
de México

**Lic. En Act. Gustavo Adolfo Reyes
Guerrero**
Encargado de Auditoría



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL

Nicolás Romero, Estado de México, 30 de junio de 2026

MTRA. en A.P. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

MTRA. en A.P. MARÍA DE JESÚS OLGA JORGE MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL.

MTRA. en A. P. MÓNICA GABRIELA TRIGUEROS RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTE:

En atención a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales, Ejercicio 2025, relativas a la entrega del Dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en las que se establece la entrega del Informe de Irregularidades que puedan presentar Incumplimiento a la Norma o Daño Patrimonial, correspondiente al Municipio de Nicolas Romero, Estado de México al 31 de diciembre de 2025, me permito comunicar lo siguiente:

De conformidad con los procedimientos aplicados y con base en la información revisada, en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas; por lo que no se identificaron hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

ATENTAMENTE

LCF Y PCCYAG MARCELA GABRIELA GONZÁLEZ SAN VICENTE

Auditor Externo

servicioscontablerivas@gmail.com achavez@contadoresra.com
Oficina: 55-15-57-13-92 Cel. 55-27-17-71-97



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nicolás Romero, Estado de México 30 de junio de 2026

MTRA. EN A.P. YOSLIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. EN A.P. MARÍA DE JESÚS OLGA JORGE MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. EN A.P. MÓNICA GABRIELA TRIGUEROS RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

P R E S E N T E:

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Nicolás Romero, que comprenden el Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informe sobre Pasivos Contingentes; Estado de Flujos de Efectivo; Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; así como las Notas a los Estados Financieros y Presupuestales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y demás información explicativa.

Párrafo de Opinión del Auditor

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los Estados Financieros y Presupuestales antes mencionados, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de información financiera gubernamental; así como en cumplimiento de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025; el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025.



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCH90829TJ8

RP. C2233337106

Fundamento de la Opinión con salvedades

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados a los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Nicolás Romero, se identificó que diversas cuentas contables presentan saldos provenientes de ejercicios anteriores, los cuales no registraron movimientos durante el periodo auditado. En consecuencia, no fue posible obtener evidencia de auditoría suficiente, competente y relevante que permitiera verificar su existencia, valuación, recuperabilidad, integración, aplicación o exigibilidad, según corresponda, debido a la ausencia de operaciones que posibilitaran corroborar su origen, destino y situación actual.

En ese sentido, se determinó lo siguiente:

Activo Circulante

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta contable **1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores sin movimientos durante el periodo auditado, circunstancia que impidió evaluar la recuperabilidad de los derechos de cobro registrados, así como verificar la existencia de gestiones administrativas, extrajudiciales o legales encaminadas a su recuperación.

En consecuencia, existe incertidumbre respecto de la recuperación de dichos derechos de cobro, por lo que el saldo registrado podría encontrarse sobrevaluado.

Pasivo Circulante

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

La cuenta contable **2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo** presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores sin movimientos durante el periodo auditado, por lo que no fue posible verificar que los adeudos registrados continúen vigentes, correspondan a obligaciones pendientes de pago derivadas de la adquisición de bienes y servicios y sean legalmente exigibles a cargo del Municipio.

En consecuencia, el saldo registrado podría no representar razonablemente las obligaciones pendientes de pago por este concepto.

Conclusión

servicioscontablerivas@gmail.com achavez@contadoresra.com
Oficina: 55-15-57-13-92 Cel. 55-27-17-71-97



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

Derivado de lo anterior, no fue posible obtener evidencia de auditoría suficiente, competente y relevante que permitiera verificar la existencia, valuación, recuperabilidad, integración, aplicación, razonabilidad y exigibilidad, según corresponda de los saldos registrados.

Por otro lado, se identificó que diversas cuentas contables presentan saldos contrarios a su naturaleza, lo que evidencia deficiencias en los registros contables y en los procesos de control y depuración de la información financiera, afectando la adecuada presentación de los Estados Financieros del Municipio.

Asimismo, se identificó que no se llevan a cabo conciliaciones físico-contables de forma periódica, lo que evidencia debilidades en los mecanismos de control, registro y resguardo del patrimonio municipal, afectando la integridad y confiabilidad de la información financiera.

Las diferencias determinadas se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Estado de Situación Financiera	Inventario	Variación
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura	1,530,258,922.46	534,484,557.30	995,774,365.16
1231	Terrenos	1,205,820,607.90	534,136,640.50	671,683,967.40
1233	Edificios no habitacionales	324,438,314.56	347,916.80	324,090,397.76
1240	Bienes muebles	447,331,251.79	415,776,690.65	31,554,561.14
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	17,509,318.05	17,363,047.96	146,270.09
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,797,806.79	1,678,713.76	119,093.03
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	291,358.29	303,170.02	-11,811.73
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	267,160,306.56	260,026,186.19	7,134,120.37
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	18,767,450.21	17,068,468.67	1,698,981.54



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

Cuenta	Nombre de la cuenta	Estado de Situación Financiera	Inventario	Variación
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,151,979.89	116,674,018.38	22,477,961.51
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,653,032.00	2,663,085.67	-10,053.67

En conjunto, las variaciones determinadas evidencian diferencias relevantes entre los registros contables y los inventarios físicos del patrimonio municipal, lo que denota inconsistencias en la conciliación de los activos fijos y debilidades en los controles internos de registro, control y actualización del inventario de bienes.

En consecuencia, la información relativa a los bienes inmuebles y muebles del Municipio presenta inconsistencias entre el registro contable y el inventario físico, lo que afecta la razonabilidad y confiabilidad del rubro en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012; las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales" del presente informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Base de Preparación Contable y Restricción de uso

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para dar cumplimiento a los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para su integración en el Segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el ejercicio 2026, conforme a los formatos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

En consecuencia, dichos estados pueden no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no se modifica por esta circunstancia.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales

La administración del Municipio de Nicolás Romero, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025; asimismo, es responsable del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros y Presupuestales libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

El titular del Municipio de Nicolás Romero es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable constituye un alto grado de seguridad; sin embargo, no representa una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden derivar de fraude o error y se consideran materiales cuando, de manera individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, con base en los Estados Financieros y Presupuestales.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para atender dichos riesgos y obtener evidencia suficiente y apropiada que sirva de base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material derivada de fraude es mayor



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

que el correspondiente a error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones deliberadas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias; no obstante, ello no tiene como finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de los registros contables y las revelaciones efectuadas por la administración del Municipio de Nicolás Romero.

Asimismo, nos comunicamos con los responsables de la administración del Municipio de Nicolás Romero respecto, entre otros asuntos, del alcance y oportunidad de la revisión, así como de los hallazgos significativos de la auditoría y de cualquier deficiencia importante en el control interno identificada durante la misma.

Atentamente

LC y F y PCC y AG. Marcela Gabriela González San Vicente

Certificado por Disciplina en Contabilidad y Auditoría Gubernamental No. 18, vigente al 31 de mayo de 2027



-FORMATO 5

**CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

**LCF Y PCC Y AG. MARCELA G. GONZÁLEZ SAN VICENTE
AUDITOR EXTERNO**

Presente

Esta Carta de Manifestaciones se emite en relación con su auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos Estados Financieros y Presupuestales están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente), y demás disposiciones normativas aplicables.

Manifestamos, bajo protesta de decir verdad y según nuestro leal saber y entender, después de haber realizado las indagaciones que consideramos necesarias, lo siguiente:

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades respecto a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con el marco normativo gubernamental aplicable.
2. Las estimaciones y juicios contables realizados son a valor razonable y se basan en supuestos adecuados. (NIA 540).
3. Las operaciones y transacciones con partes relacionadas se han revelado de forma adecuada. (NIA 550).
4. Los hechos posteriores al cierre que requieren ajuste o revelación han sido considerados en los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 560).
5. Las incorrecciones identificadas y no corregidas se consideran inmateriales, tanto en lo individual como en su conjunto. En caso de existir, se adjunta a la presente Carta de Manifestaciones la relación correspondiente. (NIA 450).
6. La administración del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros y Presupuestales, que éstos han sido preparados sobre bases consistentes con las del ejercicio anterior, salvo las excepciones debidamente reveladas.
7. No existen planes o decisiones que afecten de manera significativa la valuación o clasificación de activos y pasivos en los Estados Financieros.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2025 han sido registrados y clasificados en el Estado de Situación Financiera, incluyendo las ADEFAS cuando corresponda.
9. Los activos registrados del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México se encuentran debidamente soportados con la documentación correspondiente.
10. Los activos fijos están registrados conforme a los criterios establecidos en la normatividad aplicable.



11. El método de depreciación es consistente con el utilizado en el ejercicio anterior y está basado en las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales consideramos siguen siendo razonables. Asimismo, la depreciación correspondiente al efecto de la reevaluación se calcula utilizando el mismo método aplicado a los costos originales, durante el período restante de vida útil de los activos fijos.
12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados y revelados en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.
13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, que deba revelarse en los Estados Financieros y Presupuestales.
14. Todas las contingencias que pueden resultar en acciones legales contra el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México han sido discutidas con el Área Jurídica, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.
16. Al 31 de diciembre de 2025, el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México no tiene compromisos fuera de los montos del presupuesto aprobados para el ejercicio 2025.

Información Proporcionada:

1. Asimismo, manifestamos que:
 - Se proporcionó acceso a toda la información relevante para la auditoría, incluyendo registros, documentación y demás información solicitada.
 - Se proporcionó Información adicional que nos fue solicitada para los fines de la auditoría; y
 - Se proporcionó acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones han sido registradas en los libros contables y reflejadas en los Estados Financieros y Presupuestales.
3. Hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material relacionada con fraude o sospecha de fraude (NIA 240) y que afecte a la entidad e involucre a:
 - Presidencia, Dirección General y Tesorería o equivalente.
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros.
4. Hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos se consideraron para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).
5. Hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones de las que tenemos conocimiento.
6. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, reflejan en forma correcta y razonable y con





suficiente detalle las transacciones del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

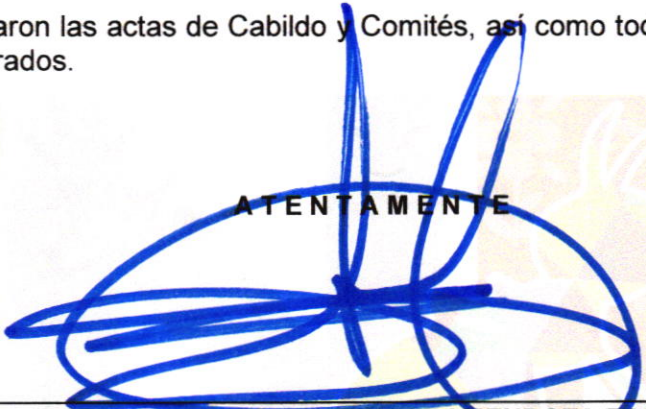
7. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.

8. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

9. No han ocurrido eventos o transacciones posteriores al cierre de los Estados Financieros y Presupuestales al 22 de junio de 2026 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, que requieran ajuste o revelación adicional.

10. Se proporcionaron las actas de Cabildo y Comités, así como todos los contratos y convenios celebrados.

ATENTAMENTE


MTRA. EN A.P. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. EN A.P. MARÍA DE JESÚS OLGA JORGE
MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL


L.C. OLIVIA ÁVILA FONSECA
RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMACIÓN
FINANCIERA





SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE CONTROL INTERNO



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE CONTROL INTERNO

Nicolás Romero, Estado de México, 30 de junio de 2026.

MTRA. en A.P. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. en A.P. MARÍA DE JESÚS OLGA JORGE MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. en A. P. MÓNICA GABRIELA TRIGUEROS RODRIGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTE:

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales preparados por la Tesorería del Municipio de Nicolas Romero, Estado de México, al 31 de diciembre de 2025, y hemos emitido nuestro informe con fecha 30 de junio de 2026.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012; así como con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Municipio de Nicolas Romero, Estado de México, consideramos el Sistema de Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y Presupuestales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho Sistema.

La Administración del Municipio de Nicolas Romero, Estado de México, es responsable de establecer y mantener un Sistema de Control Interno adecuado. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración debe realizar estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de control interno.



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

Los objetivos del Sistema de Control Interno son, entre otros:

- Proporcionar seguridad razonable sobre eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales;
- Confiabilidad de la información financiera y presupuestal, verificando que las operaciones se registren conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Salvaguardar los activos, asegurando que su acceso esté debidamente autorizado y que exista conciliación periódica entre los registros contables y la existencia física.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados oportunamente. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Párrafo de Opinión:

En nuestra opinión, el Sistema de Control Interno del Municipio de Nicolás Romero Estado de México, en lo que respecta a los aspectos revisados, ha sido diseñado y opera razonablemente para cumplir con sus objetivos, en todos los aspectos materiales, al 31 de diciembre de 2025.

Con base en la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno, se identificó que el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, dispone de elementos y mecanismos de control que, en términos generales, contribuyen al desarrollo de sus operaciones administrativas, financieras y presupuestales. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad susceptibles de fortalecimiento, cuya atención permitirá incrementar la eficiencia de los procesos, así como la confiabilidad y oportunidad de la información financiera y presupuestaria.

Durante la revisión se observó la existencia de políticas y procedimientos de aplicación general, así como de un Código de Ética Institucional que constituye un marco de referencia para la actuación del personal. Asimismo, se identifican oportunidades para fortalecer su difusión, conocimiento y aplicación, a fin de consolidar la cultura de integridad y el ambiente de control institucional.



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

De igual forma, se advirtió que, derivado de la naturaleza y complejidad de las operaciones que realiza el ente público, resulta conveniente continuar fortaleciendo la capacidad operativa mediante la consolidación de los recursos humanos y de los perfiles técnicos requeridos, con el propósito de favorecer la oportunidad, eficiencia y calidad en el registro, control y seguimiento de las operaciones.

En términos generales, el Sistema de Control Interno del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, presenta un grado de efectividad MEDIO, al contar con mecanismos de control que apoyan el cumplimiento de sus objetivos institucionales; sin embargo, existen aspectos susceptibles de mejora cuya atención contribuirá al fortalecimiento de su funcionamiento y a la mitigación de riesgos inherentes a la operación.

En virtud de lo anterior, esta Auditoría Externa concluye que el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, cuenta con una estructura básica de control interno que proporciona una base razonable para el desarrollo de sus operaciones. No obstante, se recomienda continuar implementando acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de control, seguimiento y supervisión, particularmente en aquellos relacionados con la conciliación y depuración de información contable, la administración y control del patrimonio municipal y la aplicación consistente de la clasificación programática y presupuestal, conforme al marco normativo aplicable. Lo anterior permitirá fortalecer la confiabilidad, razonabilidad y transparencia de la información financiera y presupuestal, ratificándose la calificación de nivel de efectividad MEDIO del Sistema de Control Interno.

ATENTAMENTE

LC y F y PCC y AG. Marcela Gabriela González San Vicente

Auditor Externo



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

servicioscontablerivas@gmail.com achavez@contadoresra.com
Oficina: 55-15-57-13-92 Cel. 55-27-17-71-97



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Derivado de revisión a los Estados Financieros del Municipio de Nicolás Romero, se observa que las siguientes cuentas: Activo -1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo Pasivo - 2112 Proveedores por pagar a corto plazo Integran subcuentas con saldos con una antigüedad mayor a un año y no presentan movimientos al cierre del periodo dictaminado; además registran saldos negativos, contrarios a la naturaleza de estas.	- Ley General de Contabilidad Gubernamental - Código Financiero del Estado de México y Municipios. - Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025 - Lineamientos para la Depuración de Saldos de Cuentas Contables de los Entes Públicos del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 18 de julio de 2025, y sus modificaciones publicadas en el mismo órgano de difusión oficial el 9 de enero de 2026.	Realizar un análisis de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera, para determinar el estatus de cada una de ellas mediante el Comité de Depuración de Cuentas y en caso de no existir impedimentos jurídicos, llevar a cabo las gestiones administrativas correspondientes para cancelar las cuentas contables respectivas.	15 de diciembre del 2026	-Comité de Depuración de saldos

Saldos sin movimiento						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 (A)	No. De SUBCUENTAS SIN MOVIMIENTO	SALDO ENERO 2025	SALDO DICIEMBRE 2025 (B)	PORCENTAJE (B) / (A)
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	88,532,760.87	5	75,001.41	75,001.41	0.08%
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	11,941,881.98	10	7,653,472.79	7,653,472.79	64.09%
Totales		100,474,642.85	15	7,728,474.2	7,728,474.2	7.69%



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCI190829TJ8

RP. C2233337106

SalDOS registrados contrarios a su naturaleza			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	No. De SUBCUENTAS CON SALDO CONTRARIOS A SU NATURALEZA	SALDO DICIEMBRE 2025
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1	-1,011.09
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	1	-50,000.02
	Total	2	-51,011.11

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
2	Del análisis efectuado a los saldos contables de las cuentas de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles registrados en el Estado de Situación Financiera, se observó que los montos no concuerdan con los importes registrados en los inventarios físicos respectivos. Asimismo, se determinó que no se llevan a cabo conciliaciones físico-contables de forma periódica, lo que contraviene las disposiciones normativas en materia de control y resguardo del patrimonio municipal	- Ley General de Contabilidad Gubernamental - Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.	Realizar una programación para que se lleven a cabo los inventarios físicos cada seis meses (junio y diciembre) considerando que toda la documentación que integra cada uno de los expedientes de los bienes inmuebles este debidamente actualizada y de conformidad con la normatividad. Analizar las diferencias y realizar los ajustes correspondientes a fin de que las conciliaciones físico-contables mantengan saldos correspondidos.	15 de diciembre de 2026	Sindicatura, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorería

Cuenta	Nombre de la cuenta	Estado de Situación Financiera	Inventario	Variación
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura	1,530,258,922.46	534,484,557.30	995,774,365.16
1231	Terrenos	1,205,820,607.90	534,136,640.50	671,683,967.40
1233	Edificios no habitacionales	324,438,314.56	347,916.80	324,090,397.76
1240	Bienes muebles	447,331,251.79	415,776,690.65	31,554,561.14
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	17,509,318.05	17,363,047.96	146,270.09

servicioscontablerivas@gmail.com achavez@contadoresra.com
Oficina: 55-15-57-13-92 Cel. 55-27-17-71-97



SERVICIO CONTABLE INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE SU NEGOCIO SAS

OCEANO PACIFICO 104 ATIZAPAN Z.
EDO MEX

SCII90829TJ8

RP. C2233337106

Cuenta	Nombre de la cuenta	Estado de Situación Financiera	Inventario	Variación
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,797,806.79	1,678,713.76	119,093.03
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	291,358.29	303,170.02	-11,811.73
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	267,160,306.56	260,026,186.19	7,134,120.37
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	18,767,450.21	17,068,468.67	1,698,981.54
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,151,979.89	116,674,018.38	22,477,961.51
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,653,032.00	2,663,085.67	-10,053.67

30 de junio 2026

Fecha de elaboración

MTRA. EN.A.P. MARIA DE JESUS
OLGA JORGE MENDOZA
Tesorera Municipal

LCyF y PCCyAG. MARCELA
GABRIELA GONZÁLEZ SAN VICENTE
Auditor Externo